

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2012/00461**

TRABAJOS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO DE VÍAS RÁPIDAS E INTEGRACIÓN DE M-30 CON EL VIARIO URBANO.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad
Órgano de contratación:	Delegado del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad
Tipo de Contrato:	Servicios 1. Servicios de mantenimiento y reparación
Procedimiento:	Abierto
CPV:	50232200-2 - Servicios de mantenimiento de señales de tráfico
Valor estimado:	1.922.047,54 euros
Presupuesto:	1.162.838,76 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	04/10/2012
Fecha fin presentación:	23/11/2012 14:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Mejoras relativas la explotación de los sistemas (No valorable en cifras o porcentajes) (20 %) Mejoras relativas a la obtención de datos de tráfico, tratamiento y generación de información (No valorable en cifras o porcentajes) (15 %) Precio (valorable en cifras o porcentajes) (65 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 por ciento del presupuesto base de licitación (IVA excluido)
Plazo ejecucion	1 año, siendo la fecha prevista de inicio el 31 de octubre de 2012
Fecha límite solicitud información	13/11/2012
Requisitos específicos	**Clasificación:**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2012/00461**

TRABAJOS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO DE VÍAS RÁPIDAS E INTEGRACIÓN DE M-30 CON EL VIARIO URBANO.

del contratista: Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo V, Subgrupo 3, Categoría D

Solvencia:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 Apartado c) del TRLCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios."

Requisitos mínimos de solvencia: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser superior a 2 millones de euros, durante los tres últimos ejercicios (2009, 2010, 2011). Se entenderá acreditada la solvencia exigida si la suma de la cifra global de negocios de los tres ejercicios es superior a 2 millones de euros.

Medio de Acreditación: deberá aportarse declaración relativa a la cifra global de negocios de la empresa en los tres últimos ejercicios (2009, 2010, 2011).

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

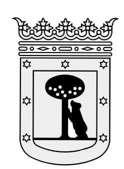
Artículo 78 Apartado a) del TRLCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Al menos dos de los servicios deberán ser similares al objeto del contrato y la suma del importe de ambos contratos debe ser superior a 1 millón de euros. Medio de Acreditación: los servicios se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado de buena ejecución expedido por éste, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad
Fecha: 05/12/2012 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Paseo de Recoletos nº 5 pta baja

Lugar de presentacion Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, sito en paseo de Recoletos 5, planta baja. 28004 - Madrid.



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2012/00461**

TRABAJOS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO DE VÍAS RÁPIDAS E INTEGRACIÓN DE M-30 CON EL VIARIO URBANO.

Forma de presentación de ofertas	Manual
Fecha envío DOUE	01/10/2012
Otra información	- Porcentaje máximo de subcontratación: 20%. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. - Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Esquema general de los medios materiales destinados a la realización de las tareas objeto del presente Pliego, especificando la dedicación de cada uno de ellos y destacando los que lo realizan de forma exclusiva. Manual de usuario y características técnicas del programa empleado para la gestión del tráfico. - Todos los licitadores deberán aportar en el sobre de documentación administrativa la acreditativa al respecto del cumplimiento de lo exigido en la Cláusula 19, apartado 13: Documentación relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes. - El importe de los gastos de publicidad de la licitación a los que hace referencia el apartado 26 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares asciendo en este expediente a la cuantía de 1.267,78 euros
Documentación asociada:	**Clausulas Administrativas:** 300201200461 PCAP **Prescripciones Técnicas:** 300201200461 PPT